

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**7002** *GONZÁLEZ Y ROMERO AGROCARNE, S.L.  
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)  
GONZÁLEZ ROMERO EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, S.L.  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

A los efectos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace público que con fecha 15 de octubre de 2020, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de González y Romero Agrocarne, Sociedad Limitada, ha acordado por unanimidad la escisión parcial de González y Romero Agrocarne, Sociedad Limitada a favor de la entidad de nueva creación, González Romero Explotación Agrícola, Sociedad Limitada.

La operación supondrá la escisión parcial de González y Romero Agrocarne, Sociedad Limitada, mediante el traspaso en bloque de la integridad de la rama de actividad de explotación agraria, con todos sus activos y pasivos inherentes, por sucesión universal, a favor de la mercantil de nueva constitución, González Romero Explotación Agrícola, Sociedad Limitada, recibiendo a cambio los socios de González y Romero Agrocarne, Sociedad Limitada, las participaciones sociales de la entidad de nueva creación, González Romero Explotación Agrícola, Sociedad Limitada, utilizando para ello un criterio de reparto de proporcionalidad estricta a los derechos que tenían en el capital de aquella.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades intervinientes en la Escisión de obtener en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados de Escisión, así como el derecho que corresponde a los acreedores sociales de González y Romero Agrocarne, Sociedad Limitada de oponerse a la Escisión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de Escisión.

Ariza (Zaragoza), 30 de octubre de 2020.- Los Administradores solidarios, Enrique y Raúl Romero González.

ID: A200055764-1